Naciones Unidas S/PV.8520



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8520ª sesión

Martes 30 de abril de 2019, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Heusgen	(Alemania)
Miembros:	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Ma Zhaoxu
	Côte d'Ivoire	Sr. Moriko
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sra. Mele Colifa
	Indonesia	Sr. Syihab
	Kuwait	Sr. Almunayekh
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	República Dominicana	Sr. Trullols Yabra
	Sudáfrica	Sra. Goolab

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

19-12406 (S)







Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra el Sr. Pedersen.

Sr. Pedersen (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haberme dado la oportunidad de informar al Consejo de Seguridad por segunda vez. Durante las últimas ocho semanas, he venido realizando una labor itinerante con el Gobierno sirio y la oposición y consultando a los principales interlocutores. Hago todo lo que puedo para avanzar en el restablecimiento de la confianza y allanar el camino a un proceso político en Ginebra entre el Gobierno sirio y la oposición, proceso que puede comenzar a construir un nuevo futuro para todos los sirios —mujeres y hombres— y entre Siria y la comunidad internacional. Después de ocho años de conflicto, ese proceso será largo y difícil, pero creo que es posible avanzar poco a poco. Con ese fin, he estado tratando de promover las cinco prioridades que expuse al Consejo en febrero (véase S/PV.8475), que se basan en un enfoque amplio a mi mandato de conformidad con la resolución 2254 (2015).

Sigo plenamente comprometido con lograr que el Gobierno de Siria y la Comisión de Negociación Siria entablen un diálogo amplio y sostenido. Ese diálogo es la propia base de un proceso dirigido y asumido como propio por Siria, de conformidad con la resolución 2254 (2015), que respeta plenamente la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial de Siria. En marzo y abril, participé en consultas itinerantes positivas. El Ministro de Relaciones Exteriores Al-Moualem me recibió en dos ocasiones en Damasco; demostró una actitud positiva y pudimos avanzar en algunas cuestiones. También me reuní en dos ocasiones con los dirigentes de la Comisión de Negociación de Siria en Riad y Ginebra; también demostraron una actitud positiva que nos permitió promover las cuestiones.

En las interacciones que sostuve con ambos subrayé la importancia de trabajar en toda la gama de cuestiones que se plantean en la resolución 2254 (2015). Hice hincapié en la necesidad de lograr un cambio tangible en la vida de los sirios. Tanto el Gobierno como la oposición siguieron abiertos a examinar una variedad más amplia de cuestiones. Espero que esos contactos periódicos continúen fomentando la confianza y se conviertan en un diálogo sostenido que conduzca a la creación de un entorno seguro, tranquilo y neutral y al establecimiento de la paz.

Ese ha sido también mi mensaje a las partes interesadas internacionales en las últimas semanas, pero quisiera reiterar lo siguiente: hacen falta hechos y logros tangibles, no solo diálogo. Huelga recordar al Consejo que la situación de los sirios sigue siendo grave.

En las últimas semanas, hemos asistido a un aumento muy preocupante de la violencia en la zona de distensión de Idlib y sus alrededores, parte de ella ha provocado víctimas civiles y nuevos desplazamientos. Acojo con satisfacción el nuevo compromiso de los interlocutores de Astaná de aplicar plenamente el memorando sobre Idlib, incluso mediante la coordinación de las patrullas, pero aún queda mucho por hacer. Hay que consolidar la distensión.

Idlib no es la única parte de Siria que sigue fuertemente militarizada ni donde los sirios siguen sufriendo. La situación en la parte nororiental es más tranquila por ahora, pero su dinámica subyacente sigue sin resolverse. También hemos recibido informes del aumento de las tensiones y la violencia en la parte sudoccidental. En Siria siguen sin resolverse las numerosas amenazas de una nueva escalada de las tensiones, y hasta amenazas a la paz y a la seguridad internacionales. Quisiera recordar al Consejo que en la resolución 2254 (2015) se pide un alto el fuego a nivel nacional.

Los grupos terroristas incluidos en la lista por el Consejo siguen siendo una gran amenaza. Apenas la semana pasada, el Estado Islámico en el Iraq y el Levante se atribuyó los ataques contra las fuerzas del Gobierno de Siria en el desierto. Hayat Tahrir Al-Sham sigue controlando grandes extensiones de territorio. No obstante, quisiera recalcar lo que nos recordó el Secretario General de que las operaciones de lucha contra el terrorismo no pueden hacer caso omiso de la responsabilidad de proteger a los civiles.

Aun cuando la violencia ha disminuido, el número de víctimas sigue siendo asombroso. Hay una necesidad acuciante de satisfacer las necesidades humanitarias y de protección de los sirios, cuyo sufrimiento no se limita a los refugiados y los desplazados —millones de sirios en

todo el país afrontan una enorme escasez de productos básicos, incluido el combustible, que se acerca a los niveles de crisis. Las 73.000 personas que viven en Al-Hol, el 92 % de ellas son mujeres y niños, atraviesan por una situación terrible. Las necesidades humanitarias y los problemas de protección siguen siendo graves.

Sigo profundamente preocupado por la situación en Al-Rukban. Seguimos buscando soluciones con principios y duraderas, en coordinación con todas las partes interesadas. La mayoría de los civiles que se han marchado recientemente han podido trasladarse de los refugios temporales. La mayoría de los residentes de Al-Rukban permanecen en el campamento y necesitan desesperadamente asistencia, incluidos alimentos y medicamentos esenciales. El despliegue de un tercer convoy humanitario a Al-Rukban sigue siendo urgente para evitar que más personas sigan sufriendo en el campamento. Como he señalado a todas las partes interesadas, cuantas más medidas veamos que se adopten para abordar las cuestiones de las que hablo, en coordinación con las Naciones Unidas, mayor impulso se imprimirá para fomentar la confianza en Siria y a nivel internacional.

He examinado a fondo con el Gobierno de Siria y la oposición la necesidad específica de adoptar medidas concretas para la liberación de los detenidos y los secuestrados y el esclarecimiento de la suerte de las personas desaparecidas. Lograr avanzar considerablemente en esa cuestión humanitaria clave enviaría una señal positiva a los sirios y sería una medida importante de fomento de la confianza. Aprecié en el diálogo que sostuve una actitud receptiva a considerar la posibilidad de adoptar medidas más significativas.

Paralelamente a mis contactos bilaterales, mi Oficina participó en dos reuniones adicionales del Grupo de Trabajo sobre el tema, celebradas en Moscú y en Nursultán. El Grupo de Trabajo estaba integrado por representantes del Irán, Rusia y Turquía, y también de las Naciones Unidas y del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Estoy dispuesto a acoger la próxima reunión del Grupo de Trabajo en Ginebra.

El Grupo de Trabajo pudo lograr la liberación de un pequeño grupo de detenidos y secuestrados en el norte de Siria el 22 de abril. Por primera vez, miembros de mi equipo estuvieron presentes sobre el terreno en calidad de observadores, lo que nos permitió hacer una evaluación de la manera en que se iba a llevar a cabo la operación y compartir recomendaciones con el Grupo de Trabajo. Entre las observaciones de mi equipo figuraron algunos elementos positivos. Sin embargo, hay un margen considerable de mejora en cuanto a los procedimientos que deben seguirse en las futuras operaciones de liberación para garantizar la coherencia con el derecho internacional humanitario.

Hay que ampliar y acelerar la liberación de los detenidos y los secuestrados, sobre todo los más vulnerables, como las mujeres, los niños, los ancianos y los enfermos. El Gobierno de Siria y la oposición deberían garantizar la protección de los detenidos y los secuestrados antes y después de su liberación. Deberían alejarse del marco de canje uno a uno y abordar la cuestión a mayor escala.

Es preciso aclarar la suerte que han corrido decenas de miles de personas que han desaparecido desde el comienzo del conflicto. En estrecha coordinación con el CICR, mi Oficina está elaborando procedimientos para recopilar, consolidar, salvaguardar e intercambiar información, así como para realizar búsquedas de personas desaparecidas. La magnitud de la cuestión es de proporciones sin precedentes que nos obligan a continuar nuestros intentos colectivos de avanzar; se necesitarán meses, y hasta años, de un trabajo meticuloso y comprometido para completar el proceso.

Para que cualquier solución política sea duradera, debe cumplir las aspiraciones del pueblo sirio. En las últimas semanas, he priorizado la participación de numerosos sirios. Al pedir medidas concretas, recuerdo las voces de esos muchos sirios, desde refugiados en países vecinos hasta personas que viven en refugios en Homs. La terrible magnitud del sufrimiento de Siria y el incierto futuro de millones de personas me preocupa muchísimo, como, por supuesto, debería preocuparnos a todos nosotros. Creo que la mayoría de las personas juzgará el proceso político sobre la base de su capacidad de lograr mejoras sobre el terreno y de tener en cuenta las necesidades y prioridades de todos los hombres y mujeres sirios.

Estoy firmemente convencido de la importancia que tiene la participación de una amplia gama de interlocutores sirios. Tengo la intención de ampliar mis contactos y mi colaboración con los refugiados sirios, la sociedad civil, las organizaciones de mujeres y otros agentes sirios, incluso por medio del Espacio de Apoyo para la Sociedad Civil. La Junta Consultiva de Mujeres Siria sigue recordándonos las preocupaciones específicas de las mujeres sirias en los ámbitos de la seguridad, la economía y los derechos humanos. Las mujeres sirias nos aportan sus diversas experiencias y opiniones y hacen valer su derecho a que se les escuche.

Resulta claro que hay muchas esperanzas de que por fin se cree un comité constitucional. Esa podría ser la primera señal de un progreso real. Si se aborda con el espíritu adecuado, la creación del comité podría ayudar a echar a andar un proceso político más amplio que conduzca a la celebración de elecciones supervisadas por las Naciones Unidas en un entorno seguro, tranquilo y neutral. Seguiré trabajando para llegar a un acuerdo definitivo sobre la composición y el mandato de un comité constitucional creíble, equilibrado, inclusivo y viable. De hecho, muchas de las diferencias que existían con anterioridad han sido limadas.

Si bien es cierto que nada está acordado hasta que todo esté acordado, tenemos un entendimiento claro sobre los arreglos que sustentarán una copresidencia equilibrada, una fórmula para la adopción de decisiones, una aceptación compartida de la función facilitadora de las Naciones Unidas y un compromiso político para garantizar la seguridad de todos los que participarán. Tanto el Gobierno sirio como la oposición han sido constructivos en esos aspectos, y les estoy agradecido. Creo que los términos definitivos del mandato pueden acordarse con un mínimo de buena voluntad.

Ahora se ha acordado que hay que eliminar seis nombres de la anterior lista de la llamada sociedad civil. Se sigue trabajando para identificar un conjunto de nombres que, considerados en su totalidad, cuenten con el apoyo de todos los interesados a fin de mejorar la calidad y la credibilidad de la lista. Se están haciendo esfuerzos para alcanzar el objetivo de que al menos el 30 % de los participantes sean mujeres.

Estos son todos los elementos del proceso sobre los que creo que ahora es posible avanzar. He dedicado cuantiosos esfuerzos a lograr que se acepten esos términos. Si todo el mundo está dispuesto a hacer un pequeño aporte, el proceso puede avanzar.

En cuanto a mi quinta prioridad, he hablado de la necesidad de mejorar el diálogo internacional sobre Siria. Sí, es cierto que el proceso para lograr una solución política creíble y sostenible debe estar dirigido y protagonizado por los sirios. Sin embargo, esos esfuerzos y sus resultados deben contar con apoyo y reconocimiento internacionales. El conflicto está altamente internacionalizado y la intervención externa es una de sus duras realidades. La soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria deben ser respetadas y restauradas, pero decirlo no es suficiente.

En ese contexto, permítaseme recalcar una vez más que la posición de las Naciones Unidas respecto del Golán sirio ocupado seguirá estando determinada por las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General sobre esa cuestión. Cumpliré mi mandato respetando plenamente la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria, de conformidad con la resolución 2254 (2015).

La intervención externa plantea amenazas reales a la paz y la seguridad internacionales. Cinco ejércitos internacionales operan en el espacio terrestre y aéreo de Siria, y lo hacen en condiciones de tensión e incluso de conflicto, generando el riesgo de una escalada peligrosa. Esos riesgos deben ser contenidos y, en última instancia, eliminados.

En la actualidad existen diferentes formatos de cooperación internacional para resolver el conflicto sirio. Tuve conversaciones útiles con los garantes de Astaná en Nursultán los días 25 y 26 de abril. Celebraré consultas oficiales con ellos en Ginebra en mayo. Consultaré con los miembros del Grupo Reducido en Ginebra el viernes.

Sigo estando convencido de que los principales agentes internacionales están de acuerdo en muchas más cosas de las que pudiera parecer. Creo que todos entienden la necesidad de la cooperación internacional en Siria. Seguiré interponiendo mis buenos oficios para ayudar a los agentes con mayor influencia a participar en una conversación activa a fin de que puedan prestar de manera colectiva su apoyo a un proceso político encabezado y protagonizado por los sirios y facilitado por las Naciones Unidas.

Cuando nos estamos aproximando a la concertación de un acuerdo sobre el comité constitucional, deseo aprovechar la oportunidad para facilitar un proceso internacional de cooperación revitalizado y de base amplia. Con miras a cumplir mi mandato, es preciso encontrar un foro común que apoye el proceso de Ginebra. Considero que estamos avanzando y espero que la próxima vez que exponga ante el Consejo pueda informar de logros tangibles en el largo camino hacia una solución política del conflicto en Siria.

El Presidente: (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Pedersen por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Para comenzar, los Estados Unidos se ven obligados, dadas las condiciones humanitarias extremas que existen en el campamento de Al-Rukban, a reiterar

en los términos más enérgicos su llamamiento al régimen de Al-Assad y a la Federación de Rusia para que permitan la prestación de la asistencia de las Naciones Unidas desde Damasco y levanten de inmediato sus restricciones a la utilización de las rutas comerciales hacia el campamento. La última entrega del convoy de las Naciones Unidas y la Media Luna Roja Árabe Siria llegó al campamento en febrero. Las personas están muriendo de hambre. Esperamos poder contar con la asistencia del Enviado Especial Pedersen para obtener las aprobaciones de Damasco y Moscú lo antes posible. Un tercer convoy a Al-Rukban podría representar un gesto de buena voluntad y seriedad de parte de Damasco y sus aliados respecto de los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas para reiniciar el proceso político.

Lamentablemente, y a pesar de la intensa actividad diplomática del Enviado Especial, el proceso político sigue estancado por la Federación de Rusia y sus aliados, como lo demuestra la última ronda de reuniones del proceso de Astaná, celebrada en Nursultán los días 25 y 26 de abril. Una vez más, el llamado proceso de Astaná ha sido incapaz de dar pasos tangibles para concertar compromisos serios que hagan avanzar el proceso político, garantizar la liberación de los detenidos civiles, conseguir la aprobación de un convoy humanitario que lleve alimentos y medicamentos a miles de personas hambrientas en Al-Rukban o establecer un alto el fuego en todo el país.

La Federación de Rusia y el régimen de Al-Assad han intentado sistemáticamente paralizar los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas para poner en marcha un proceso político creíble. El régimen de Al-Assad parece decidido a poner fin al conflicto librando una guerra contra el pueblo sirio, en lugar de hacerlo mediante una reforma política basada en principios. El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional estamos unidos, y debemos permanecer unidos en nuestro reconocimiento del proceso político que conducen las Naciones Unidas en Ginebra como el único foro legítimo para lograr una solución política duradera, inclusiva y creíble del conflicto. Por ello, los Estados Unidos y nuestros asociados del Grupo Reducido en Siria —Egipto, Francia, Alemania, Jordania, la Arabia Saudita y el Reino Unido— se reunirán en Ginebra el 3 de mayo para celebrar consultas con el Enviado Especial sobre el camino a seguir para implementar la resolución 2254 (2015).

Por otra parte, los Estados Unidos continúan apoyando al Enviado Especial Pedersen en su decisión de enfocarse en la reforma constitucional. Encomiamos al Enviado Especial y a la oposición siria por los esfuerzos que realiza a fin de garantizar que cualquier comité que se forme para redactar una nueva constitución sea equilibrado y creíble. La posición de Estados Unidos sobre el comité constitucional es clara. En primer lugar, si se constituyera, el comité sería solo un primer paso simbólico hacia el logro de la solución política prevista en la resolución 2254 (2015), y podría servir como una medida de fomento de la confianza a partir de la cual las partes garantizarían avances en otros parámetros.

Independientemente de lo cerca que estén las partes de llegar a un acuerdo sobre un comité constitucional, los Estados Unidos esperan que las Naciones Unidas sigan haciendo esfuerzos diplomáticos por las demás vías establecidas en lo que respecta a los detenidos y las personas desaparecidas; la lucha contra el terrorismo; las elecciones; y la creación de un entorno seguro, tranquilo y neutral. Los Estados Unidos insisten en que antes de que el comité constitucional quede oficialmente establecido, la oposición siria y las Naciones Unidas deben llegar a un acuerdo sobre su composición y sus elementos, ya que esa es la única manera en que se puede garantizar su credibilidad y legitimidad.

La transición política esbozada en la resolución 2254 (2015) no puede tener éxito mientras la violencia siga siendo una amenaza constante en el norte de Siria. Los Estados Unidos reiteran sus llamamientos a Rusia y al régimen de Al-Assad para que pongan fin a su reciente escalada militar en la provincia de Idlib y mantengan el alto el fuego promovido por Rusia y Turquía en septiembre de 2018.

A pesar de la afirmación de Rusia de que su objetivo son los terroristas, desde febrero sus operaciones han matado a más de 200 civiles y han atacado a los integrantes de los equipos de respuesta inicial cuando intentaban salvar vidas sobre el terreno. Más de 120.000 personas han huido de sus hogares y se han acercado a la frontera turca en busca de seguridad. Eso debe terminar.

En el noreste de Siria, los Estados Unidos trabajan duro para garantizar la seguridad de nuestro aliado en la OTAN, Turquía, al tiempo que asegura la derrota permanente del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL). Es vital que las condiciones de seguridad permanezcan estables para consolidar los logros obtenidos con tanto esfuerzo y garantizar que el EIIL sea incapaz de recuperar su empuje o el control del territorio.

Por último, el progreso en la liberación de los civiles detenidos y desaparecidos es un componente esencial del logro de una solución política de conformidad con

la resolución 2254 (2015). Sin embargo, los intercambios simbólicos de prisioneros entre el régimen de Al-Assad y los grupos de la oposición sirios, negociados por los denominados garantes de Astaná, no representan avances creíbles ni muy significativos con el fin de crear la confianza necesaria para lograr una solución política. Cientos de miles de hombres, mujeres y niños inocentes siguen encarcelados sin motivo, y el régimen sigue arrestando, torturando y ejecutando a detenidos de forma arbitraria. Los Estados Unidos consideran que las Naciones Unidas son el único árbitro adecuado para garantizar el progreso en la liberación de los detenidos y los desaparecidos de las cárceles del régimen de Al-Assad.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Deseamos dar las gracias al Enviado Especial Geir Pedersen por su exposición informativa. Compartimos muchas de sus opiniones.

Rusia está tomando medidas activas para facilitar el proceso político y restablecer la confianza entre las partes sirias enfrenta-das. El Irán y Turquía están colaborando intensamente en el marco del formato de Astaná, en cooperación con el Enviado Especial y en coordinación con el Gobierno de la República Árabe Siria y la oposición. Los días 25 y 26 de abril celebramos la 12ª reunión internacional de alto nivel sobre Siria en Nursultán, que concluyó con la aprobación de una declaración conjunta de los países garantes. A este respecto, quisiera decir al representante de los Estados Unidos que no somos los “denominados” países garantes, sino simplemente los países garantes.

Hoy hemos distribuido la declaración conjunta como documento oficial del Consejo de Seguridad. La troika de Astaná reafirmó su firme compromiso con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de la República Árabe Siria, y con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. En ese sentido, se señaló que, de conformidad con la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad, el Golán sigue siendo territorio sirio bajo ocupación israelí. Se prestó especial atención a la situación en la zona de distensión de Idlib, donde persisten las tensiones. Los militantes del grupo terrorista Hayat Tahrir Al-Sham están intensificando sus ataques contra las posiciones de las fuerzas armadas sirias mientras intentan reorganizarse en una denominada oposición moderada y aglutinar a los diversos grupos armados que operan en Idlib bajo su mando único. Debe proseguir la lucha contra las organizaciones que el Consejo de Seguridad reconoce como terroristas. Los garantes están decididos a aplicar plenamente los acuerdos sobre la estabilización de Idlib.

En el último intercambio de opiniones en Nursultán sobre el noreste de Siria, se reconoció que la estabilidad y la seguridad en esa región solo pueden asegurarse sobre la base del respeto de la soberanía y la integridad territorial del país y rechazando los planes separatistas que menoscaban la seguridad nacional de Siria y sus vecinos.

Se celebraron consultas sustantivas, tanto en el formato trilateral como con la participación del Enviado Especial Pedersen, sobre la aceleración de la puesta en marcha del comité constitucional, que permitirá dar inicio a un proceso viable para resolver la crisis siria. Al igual que el Enviado Especial, somos optimistas respecto a la conclusión temprana de los trabajos preparatorios en este ámbito.

Celebramos la octava reunión del Grupo de Trabajo sobre la liberación de detenidos o secuestrados y la entrega de restos, así como la identificación de personas desaparecidas. Acogimos con beneplácito el éxito de los esfuerzos en noviembre de 2018 y febrero y abril de 2019 para liberar a un total de 82 personas que habían sido detenidas por la fuerza, lo que contribuye de manera significativa a fomentar la confianza entre las partes sirias.

También somos optimistas respecto a la evolución de la situación en Siria en el futuro. Todos podemos observar que, a medida que la situación se normaliza, se eliminan los principales focos terroristas y el país reanuda una vida pacífica, las cuestiones relacionadas con la reconstrucción después del conflicto y la prestación de asistencia humanitaria pasan a un primer plano. La asistencia humanitaria debe hacerse extensiva a todos los sirios, en todo el país y sin condiciones previas. Nos complace que la delegación de los Estados Unidos por fin haya demostrado interés por la situación de los residentes del campamento de Al-Rukban, como hace tiempo que les instamos a hacer. Les exhortamos a que los incluyan en el conjunto de las actividades de reasentamiento, que, lamentablemente, los Estados Unidos han obstaculizado durante mucho tiempo.

Una vez más, instamos a todos a reconocer el daño que han causado las sanciones unilaterales impuestas por algunos países occidentales y que no hacen sino exacerbar la situación humanitaria en Siria. Los ciudadanos comunes están sufriendo. Esas restricciones son una de las causas principales de la crisis a gran escala de combustible y energética que hemos observado en Siria durante los últimos días.

Siria es uno de los Estados clave de la región del Oriente Medio y parte integrante del mundo árabe. No

debe desligarse artificialmente del contexto regional con fines egoístas, politizados y oportunistas. Por consiguiente, apoyamos la pronta restitución de Damasco a la familia árabe, lo que ayudará a restablecer la armonía entre los árabes y a mejorar la situación general en el Oriente Medio. Creo que nuestros asociados en el formato de Astaná estarán de acuerdo conmigo en que estamos abiertos a una interacción honesta, sin intenciones ocultas. Cabe señalar que, en la reunión de Nursultán, la troika convino en invitar a los países vecinos de Siria, el Iraq y el Líbano a sumarse al proceso de Astaná en calidad de observadores. Instamos a todos los que estén verdaderamente interesados en el restablecimiento de la paz en Siria a que participen de manera constructiva en nuestras iniciativas. Juntos podemos ayudar a poner fin a la guerra para centrarnos en el proceso político y la reconciliación nacional.

Sr. Almunayekh (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiéramos dar las gracias al Enviado Especial Geir Pedersen por su completa exposición informativa y por los incansables esfuerzos que lleva realizando desde que asumió su cargo. El Estado de Kuwait reitera el pleno apoyo a sus esfuerzos por reactivar el proceso político sirio con el fin de llegar a una solución política equitativa dirigida y protagonizada por Siria, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de conformidad con la resolución 2254 (2015). En esa resolución se establecieron medidas prácticas para un período de transición política que incluía varias fases, como la redacción de una constitución y la celebración de elecciones libres y limpias que permitan la participación de todos los componentes de la sociedad siria, en particular los que viven en el extranjero, en consonancia con la nueva constitución y bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Habida cuenta de que el mes pasado se cumplieron nueve años desde el inicio de la crisis en Siria, apoyamos las cuatro recomendaciones del Secretario General. En la primera se insta a todas las partes a mantener el alto el fuego de Rusia y Turquía en Idlib. En la segunda se insta a que todas las operaciones militares respeten el derecho internacional humanitario y los derechos humanos. En la tercera se hace hincapié en el acceso sostenible a la asistencia humanitaria. La cuarta se refiere a la promoción del apoyo internacional con miras a lograr una solución política que satisfaga las aspiraciones legítimas del pueblo sirio y a prestar apoyo al Enviado Especial en la aplicación de la resolución 2254 (2015) y el comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/522, anexo).

En febrero, el Enviado Especial indicó en su exposición informativa (véase S/PV.8475) los cinco objetivos en los que deseaba centrarse, y consideramos que su consecución serviría para avanzar en el proceso político sirio. Todas las partes deben trabajar para ayudar al Enviado Especial a cumplir su mandato plenamente.

Hemos tomado nota de la 12ª reunión de los garantes de Astaná en Nursultán, así como de la reunión del grupo reducido con el Enviado Especial en Ginebra. A ese respecto, señalamos la importancia de lograr progresos en relación con el comité constitucional. Insistimos en que este debe ser equilibrado y creíble, y debe incluir a representantes de todos los sectores de la sociedad siria. También destacamos la importancia de trabajar para lograr mayores progresos en cuanto a la liberación de los detenidos sirios y para determinar el paradero de las personas desaparecidas, en particular habida cuenta del aspecto humanitario de nuestra labor. Reiteramos que el regreso de los refugiados sirios debe realizarse de forma segura, voluntaria y digna. Medidas como las detenciones arbitrarias y las expropiaciones podrían obstaculizar los esfuerzos para facilitar su regreso, y, a ese respecto, rechazamos cualquier cambio demográfico en Siria.

En cuanto a la cuestión de la rendición de cuentas, destacamos la importancia de asegurar la rendición de cuentas de quienes violan el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos en Siria. Reiteramos nuestro apoyo al Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011. Insistimos en que no será posible lograr una paz sostenida y amplia en Siria sin justicia ni garantías de que no habrá impunidad para los autores de esos crímenes.

Para concluir, reafirmamos que no hay una solución militar para la crisis siria. La única solución es una solución política que satisfaga las legítimas aspiraciones del pueblo sirio. Esto se lograría mediante un arreglo político conforme a la resolución 2254 (2015) y al comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/522, anexo), con miras a preservar la unidad, la independencia y la soberanía de Siria.

Sr. Trullols Yabra (República Dominicana): Agradecemos el informe ofrecido el día de hoy por el Sr. Pedersen, Enviado Especial del Secretario General para Siria, luego de sus amplias consultas en el marco de la búsqueda de una solución política inclusiva y sostenible al conflicto de Siria. Reiteramos nuestro apoyo a su enfoque práctico y directo, así como a los cinco

pilares que sustentan sus esfuerzos de mediación diplomática y de creación de credibilidad en el proceso.

A pesar de la aparente inercia en la que se encuentra el proceso, creemos que tanto la comunidad internacional como la población siria están observando con atención, y quizá cierta aprensión, para ver si el proceso político en marcha dará o no resultados. Sumando esto a la actual coyuntura de tensa calma en la que vive la población del norte sirio, bajo el temor de otra catástrofe humanitaria, creemos que es imperativo redoblar esfuerzos para evitar una escalada militar que, en primer lugar, afectaría a la vida de millones de civiles, pondría en peligro la credibilidad del proceso político y cuestionaría la capacidad de las Naciones Unidas para evitar más sufrimiento y dar con una solución política creíble y sostenible.

El proceso político y la situación en Idlib no son mutuamente excluyentes. Al contrario, creemos que el éxito de uno depende de la capacidad de la comunidad internacional —y del Consejo en particular— de evitar una tragedia mayor. En este sentido, deploramos los recientes ataques registrados en la zona desmilitarizada de Idlib, que se han cobrado la vida de cientos de civiles, incluidos niños, y hacemos un llamado urgente a las partes involucradas a mantener su compromiso de cese el fuego y asegurar la plena implementación del acuerdo entre la Federación de Rusia y Turquía. Esperamos que se den todos los pasos necesarios para evitar violaciones al acuerdo y al derecho internacional humanitario.

Tomamos nota de la recién culminada ronda de conversaciones llevadas a cabo la semana pasada en Nursultán, donde los garantes de Astaná expresaron su compromiso con el avance de un proceso político de pertenencia siria y facilitado por las Naciones Unidas, bajo los lineamientos de la resolución 2254 (2015). Reconocemos los avances, aunque insuficientes, hacia la formación del comité constitucional y de sus términos de referencia, y esperamos que las próximas consultas, que deben llevarse a cabo en Ginebra con la facilitación de las Naciones Unidas en una fecha no muy lejana, puedan tener resultados satisfactorios y exhibir progresos concretos. Con ello, se crearía un nuevo impulso de revitalización del proceso político hacia la solución definitiva del conflicto sirio. Exhortamos a las partes a ejercer el mayor grado posible de flexibilidad y espíritu constructivo en dichas consultas. Las invitamos a no perder de vista la necesidad de aliviar el sufrimiento de un pueblo golpeado por años de conflicto y de encauzar su rumbo hacia un nuevo porvenir. Para la República Dominicana, el éxito de estas consultas radica en acordar un comité constitucional inclusivo, que conduzca a una participación relevante y significativa de las mujeres, como agentes hacia la paz, el progreso y el bienestar para todos y todas.

Para concluir, reiteramos nuestro compromiso con la resolución 2254 (2015) y abogamos por su pleno cumplimiento e implementación. En este contexto, abogamos por la consolidación del rol de las Naciones Unidas en la facilitación, la mediación y el acercamiento entre el Gobierno y la oposición sirios, con miras a erigir la voluntad política necesaria para la creación del comité constitucional y sus términos de referencia. Nos sentimos esperanzados en que, en una fecha no muy lejana, este comité pueda reunirse, como un paso firme de un proceso político renovado, creíble e inclusivo.

Con respecto a la liberación de detenidos, quiero expresar nuestro deseo de ver más progresos significativos en ese sentido, ya que esto constituye un factor indispensable para la creación de confianza y credibilidad en el proceso político desde una perspectiva integral.

Aseguramos al Embajador Pedersen nuestro decidido apoyo a sus gestiones y, sustentados en el camino recorrido, las lecciones aprendidas y el compromiso común de dar fin a este conflicto, exhortamos a las partes a avanzar con decisión hacia la generación de resultados concretos, que de manera contundente pongan un nuevo rostro al conflicto sirio, uno que hable de transición hacia un futuro de esperanza y de justicia.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias el Enviado Especial del Secretario General para Siria. Voy a ser breve, pero no quisiera que mi brevedad se interpretase como falta de interés. Sencillamente, pienso que muchos de los oradores anteriores han sido ya muy elocuentes. Nuestro colega de los Estados Unidos, por ejemplo, habló del proceso político. Por ello, si se me permite, comenzaré haciendo alguna observación sobre la situación de seguridad.

Nos preocupa lo que dijo el Enviado Especial sobre el inquietante resurgimiento de la violencia. Esta mañana se ha informado de que las autoridades sirias utilizaron múltiples bombas de barril en ataques realizados en el norte de Hama, lo cual creo constituye la primera vez que se utilizan estas armas en más de siete meses. Este empleo de armamento indiscriminado es inadmisible, pero lo que resulta especialmente preocupante es que parece ser un indicio de que el régimen sirio no toma en serio la protección del pueblo sirio. Por ello, sería bueno que el Enviado Especial nos dijera si cree que este asunto cuestiona o no el compromiso con el arreglo político.

Hemos visto también mensajes recientes de los sirios al Consejo de Seguridad, denunciando actividades de grupos terroristas armados con el apoyo de “servicios de inteligencia extranjeros”. Se trata de ataques con armas químicas, y también hay acusaciones de que los Cascos Blancos están implicados. He sido muy categórica en este Salón —y lamento tener que serlo de nuevo—, pero los Cascos Blancos son una organización humanitaria. Son una organización exclusivamente humanitaria. Son gente muy valiente. Son sirios. Hasta la fecha han salvado 115.000 vidas. Por lo tanto, pedimos a las autoridades sirias que acaten sus obligaciones internacionales en relación con las armas químicas y que se abstengan de utilizarlas.

Quisiera hacer un comentario muy breve sobre Idlib. Como otros, estamos muy preocupados por los frecuentes informes de que el régimen efectúa bombardeos de artillería en partes de la zona desmilitarizada, y entendemos que ha habido más de 120.000 desplazados desde febrero por este motivo. Pedimos a Rusia y al Irán, que —junto con Turquía— son los garantes de Astaná, que velen por el total respeto del alto el fuego acordado en Sochi y por el cese inmediato de las actividades actuales. Voy a ser clara: no solo queremos que se respete el alto el fuego, sino también que los Estados Miembros influyentes utilicen esa influencia para garantizar el respeto del alto el fuego.

Volviendo al proceso político, creo que el Enviado Especial ha hecho muy buenas gestiones y le doy las gracias por ello. Lo apoyamos en su camino, y pienso que tenía razón al decir que debería ocuparse de todo el abanico de cuestiones incluidas en la resolución 2254 (2015). Quiero recordar que la resolución 2254 (2015) se aprobó en diciembre de 2015, es decir, hace 40 meses. Hace 40 meses, esta resolución estableció un plazo de seis meses, es decir, hace 34 meses, deberían haberse fijado un calendario y un proceso para elaborar un proyecto de nueva constitución. Realmente, no podemos permitir que las autoridades sirias demoren este proceso indefinidamente. Por esta razón, apoyamos firme y decididamente la iniciativa del Enviado Especial orientada a resolver este asunto en los próximos meses. En el párrafo 4 de esa resolución se reclama la instauración de una gobernanza creíble, inclusiva y no sectaria. Si se me permite preguntarlo, ¿qué evaluación hace el Enviado Especial de los avances de las autoridades sirias en respuesta a la petición del Consejo incluida en esa resolución?

Lo que se ha hecho en cuanto al comité constitucional es un buen paso. Cualquier medida que congregue a los agentes internacionales en Ginebra será bienvenida. Puedo prometer al Enviado Especial que nuestra actitud al respecto será favorable y pragmática. Sin embargo, debo hacer un nuevo llamamiento a quienes tienen influencia en el régimen sirio, para que lo animen a participar seria y constructivamente en el proceso político, lo que incluye establecer condiciones adecuadas para el acceso humanitario.

Quisiera avanzar un poco en el tiempo y aludir al momento en que las actuales autoridades sirias quieran reincorporarse a la comunidad internacional. Sin esa reincorporación, Siria nunca será ni estable ni plenamente próspera, lo cual es un motivo más de que sea preciso establecer un proceso político creíble. Sin embargo, quisiera recordar al Consejo que el Reino Unido ha sido y sigue siendo claro: no nos plantearemos brindar ayuda para la reconstrucción mientras no haya un arreglo político creíble.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Como creo que esta es la última sesión pública que mantenemos juntos, permítame que lo felicite calurosamente, Sr. Presidente, así como también a todo su equipo, por la notable labor de la Presidencia alemana durante este mes de abril y, si se me permite también mencionarlo, por la cooperación estrecha —diría incluso que sin precedentes— que ha unido a nuestros dos países y a nuestras dos Presidencias durante esta Presidencia conjunta de marzo y abril. Gracias, Sr. Presidente.

Deseo agradecer al Enviado Especial del Secretario General, Sr. Geir Pedersen, su esclarecedora exposición sobre las actuaciones que ha impulsado para poner en práctica las cinco prioridades que presentó ante el Consejo de Seguridad hace dos meses (véase S/PV.8475). Quisiera reafirmar el pleno apoyo de Francia a su misión, cuya extrema complejidad es conocida por todos. Me centraré hoy en dos aspectos: la situación sobre el terreno y el proceso político.

A todos quienes pretenden que la guerra en Siria ha terminado, quisiera recordarles la siniestra realidad de la situación en aquel país. La amenaza terrorista sigue presente, venga de Dáesh o de Hayat Tahrir Al-Sham. La situación humanitaria es catastrófica. La situación sigue siendo muy volátil en las líneas del frente. En este contexto, en nuestra opinión, lo más urgente es conseguir un verdadero alto el fuego en todo el territorio de Siria. En efecto, un alto el fuego es esencial para permitirnos salvar vidas y concentrar nuestros esfuerzos en las dos prioridades inseparables que nos unen: la lucha contra el terrorismo y la búsqueda activa de una solución política.

No obstante, quiero señalar en especial la gravedad de la situación en el noroeste. La intensificación de los ataques del régimen en estos últimos días es extremadamente preocupante. La presencia de miles de combatientes terroristas en la zona y el riesgo de una catástrofe humanitaria son motivo de honda preocupación para todos. En este contexto particularmente difícil, Francia hace un llamamiento especial a Rusia, para que acate sus compromisos sobre el mantenimiento del alto el fuego en Idlib y presione al régimen para que ponga fin a sus ataques.

Asimismo, todos somos conscientes de los considerables esfuerzos que quedan por hacer en el nordeste para asegurar la derrota completa y definitiva de Dáesh. En este sentido, celebramos el mantenimiento de la presencia de los Estados Unidos. Es imperativo evitar cualquier ofensiva militar contra la zona.

En todo el país, y particularmente en las zonas bajo el control del régimen, la información que nos llega es son especialmente inquietante. El régimen sirio prosigue su política de represión. Condenamos los obstáculos impuestos por el régimen para impedir un acceso humanitario seguro, continuado y sin trabas, y en especial su negativa a autorizar la entrega de un tercer convoy en Al-Rukban. Francia exhorta a Rusia a que ejerza su influencia para que este convoy pueda ser autorizado lo antes posible; sería un gesto simbólico importante antes del Ramadán.

Asimismo, queremos recordar que el retorno de los refugiados supone, por parte del régimen sirio, la asunción de compromisos firmes, concretos y verificables sobre la seguridad de las personas y la restitución de propiedades y tierras. La información que nos llega sobre este asunto es desalentadora. Las restricciones impuestas por el régimen sobre las Naciones Unidas con respecto al acceso a la población que trata de regresar a sus hogares son realmente injustificables. Son prueba de que el régimen quiere tener las manos libres para llevar a cabo sin obstáculos su estrategia de represión y de que en realidad es hostil al regreso de refugiados a sus hogares. Las Naciones Unidas deben poder dar un seguimiento objetivo a este asunto crucial. Francia alerta a la comunidad internacional contra la instrumentalización de la cuestión de los refugiados por parte del régimen y de sus partidarios, que pretende claramente invertir la carga de la prueba.

Volviendo ahora al proceso político, quisiera subrayar la urgencia de seguir avanzando, frente a los factores de inmovilismo y las maniobras de dilación. En nombre de Francia, quiero encomiar los esfuerzos del Enviado Especial en la búsqueda de un acuerdo sobre un paquete constitucional, por medio de numerosos contactos con agentes sirios e internacionales. Brindaremos nuestro apoyo a cualquier acuerdo sobre el comité constitucional que sea creíble y equilibrado, tanto en su composición como en las reglas de funcionamiento previstas. Corresponde al Enviado Especial, y solo a él, decirnos cuándo considera que se cumplen estas dos condiciones. Nos parece que dicho acuerdo está a nuestro alcance.

Ahora bien, la solución política no podría limitarse únicamente al comité constitucional. En este sentido, apoyamos también los esfuerzos del Enviado Especial destinados a implementar todos los elementos de la resolución 2254 (2015). Un proceso político creíble debe incluir, en particular, tres elementos complementarios: un alto el fuego nacional, como ya he mencionado; medidas de fomento de la confianza para crear un entorno neutral y seguro; y la celebración de elecciones libres y transparentes. Es crucial que el Enviado Especial actúe con iniciativa, como ya ha hecho, en lo que respecta a estos elementos.

Deseo insistir particularmente en el carácter urgente de la introducción de medidas de fomento de la confianza, incluidas las medidas unilaterales. Estas medidas son conocidas: se trata, sobre todo, de lograr avances en la cuestión de los prisioneros y las personas desaparecidas, la conscripción forzosa y la reforma de las leyes de propiedad. La tercera liberación de prisioneros, bajo los auspicios del grupo de Astaná, subraya nuevamente la necesidad de superar la estricta reciprocidad impuesta por el régimen y pasar a un nuevo nivel, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Celebramos la prioridad que el Enviado Especial ha concedido a este asunto.

Tenemos la responsabilidad colectiva de seguir ejerciendo presión sobre el régimen sirio, a fin de impulsarlo a participar verdaderamente en un proceso político creíble. Esto es, en primer lugar, responsabilidad de los patrocinadores de Damasco. Por su parte, Francia, junto con la Unión Europea, seguirá imponiendo sanciones al régimen y no financiará la reconstrucción del país ni normalizará las relaciones con Damasco mientras no haya avances creíbles e irreversibles hacia una solución política, la única que puede poner fin a la tragedia siria.

Junto con la antropóloga Laëtitia Atlani-Duault, he expresado aquí el temor de que la tragedia siria se convierta en la debacle de las Naciones Unidas y de lo que la Organización representa (véase S/PV.8434). Sigo pensando lo mismo. Después de todos estos años de fracasos

del Consejo de Seguridad en Siria, supondría un nuevo y craso error moral y político pasar hoy página y mirar hacia otro lado, por cansancio o cobardía. En primer lugar, porque constituiría un grave error de juicio considerar que la tragedia siria ha quedado atrás. En segundo lugar, porque, quizás por primera vez en ocho años, consideramos que contamos con una pequeña pero verdadera oportunidad de poner fin al conflicto y no podemos permitirnos perderla. Por ello, como miembros del Consejo de Seguridad tenemos la responsabilidad de desconectar nuestros pilotos automáticos, aprovechar nuestras convergencias y sembrar finalmente la paz en Siria.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Tratándose de la última sesión pública del Consejo bajo su Presidencia, aprovechamos para expresarle nuestra especial felicitación y reconocimiento por la destacada dirección de nuestros trabajos durante el mes de abril. Agradecemos también la convocatoria a esta sesión y damos las gracias al Sr. Pedersen por su importante presentación y sus denodados esfuerzos para alcanzar una salida política a la crisis en Siria.

Queremos iniciar saludando los desarrollos descritos por el Enviado Especial sobre la posible y pronta conformación de un comité constitucional que la población siria y la comunidad nacional puedan reconocer como legítimo, equilibrado y coherente con lo establecido en la resolución 2254 (2015) y con el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo). Destacamos el sentido de urgencia de registrar resultados tangibles en torno a este asunto, pues nuevas dilaciones supondrían un impacto muy negativo para este proceso en términos de su credibilidad y legitimidad, máxime cuando en el día de hoy se cumplen 15 meses desde la celebración del congreso de Sochi.

Enfatizamos la importancia de que el comité sea representativo e incluya a todos los sectores de la sociedad siria, y en particular a las mujeres sirias, y que cuente con mecanismos transparentes y democráticos para su funcionamiento y toma de decisiones. Reiteramos nuestro pleno respaldo al Enviado Especial del Secretario General en sus esfuerzos por avanzar en esta dirección. En alcance a ello, consideramos indispensable que las partes continúen trabajando en medidas que propicien un mejor clima de entendimiento, siendo una de ellas la referida a la liberación de detenidos, la identificación de desaparecidos y la entrega de restos mortales, tal como ha destacado también el Sr. Pedersen.

Otro gran desafío es afrontar la grave situación que afrontan los millones de refugiados y de desplazados internos, lo que supone no únicamente disponibilidad de recursos financieros, sino principalmente voluntad política para garantizarles un retorno seguro y digno bajo parámetros internacionalmente aceptados.

Concluyo subrayando la importancia de que el Consejo permanezca vigilante frente a los acontecimientos en el terreno con miras a asegurar que se mantenga el alto el fuego en Idlib impulsado en septiembre del año pasado y reafirmado recientemente por la Federación de Rusia y Turquía. Las perspectivas de éxito de todo este esfuerzo para el logro de una paz sostenible en Siria —como el referido comité constitucional— dependen en gran medida de impedir que Idlib se configure como un escenario de violencia mayor y una nueva tragedia humanitaria.

Sr. Pecsteen de Buytswerve (Bélgica) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Enviado Especial, Sr. Geir Pedersen, por su exposición informativa y su compromiso.

La situación sobre el terreno en Siria sigue siendo inquietante, y nos preocupa en particular la escalada de la violencia en Idlib. Hacemos un llamamiento a todas las partes, en particular a los garantes de Astaná, a que refuercen su compromiso con el acuerdo firmado en septiembre. Una ofensiva militar provocaría una crisis humanitaria que acarrearía consecuencias devastadoras no solo para los 3 millones de habitantes de Idlib sino también para toda la región. Instamos a que se aplique el alto el fuego en todo el territorio sirio.

A día de hoy, tras ocho años de conflicto, millones de personas siguen necesitando asistencia humanitaria y millones de personas siguen desplazadas. Los ciudadanos sirios deben seguir constituyendo el centro de nuestras preocupaciones. En el contexto actual, es difícil calificar los acontecimientos de positivos, pero tenemos el deber de mantener viva la esperanza y, como miembros del Consejo, de trabajar juntos en pro de una solución política. Alentamos al Enviado Especial a que cumpla sus cinco objetivos.

Apoyamos al Enviado Especial en sus gestiones concretas en favor de los detenidos, los secuestrados y los desaparecidos. Tomamos nota del reciente intercambio de 18 prisioneros, pero todavía nos queda un largo camino por recorrer. Queda mucho por hacer en relación con esa cuestión, de conformidad con el derecho internacional humanitario. Miles y miles de sirios esperan señales de vida de sus seres queridos. Pedimos a todos los Estados Miembros que utilicen su influencia sobre las partes en el conflicto para promover la liberación de las personas detenidas arbitrariamente. Quisiera preguntarle al Enviado Especial qué perspectivas contempla para ir más allá

del intercambio individual de prisioneros que ha existido hasta ahora a fin de poder ampliar esos intercambios.

Bélgica insta a que se convoque lo antes posible un comité constitucional, que supondría un primer paso hacia un diálogo más profundo y negociaciones genuinas sobre la aplicación del comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) y de la resolución 2254 (2015) bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Sin embargo, las Naciones Unidas únicamente pueden plasmar su sello de legitimidad si la composición del comité cumple los criterios necesarios de credibilidad, equilibrio e inclusión. Además, sus procedimientos y métodos de trabajo no son simplemente detalles técnicos, sino que también deben ser parte integrante de cada acuerdo. Las partes deben trabajar diligente y constructivamente para encontrar una solución. Un acuerdo exitoso debe reflejar un compromiso real de todas las partes. Apoyamos al Enviado Especial en sus contactos periódicos con las partes en el conflicto a fin de profundizar el diálogo y de fomentar la confianza.

Para concluir, Siria y sus ciudadanos merecen un futuro pacífico e inclusivo. El camino hacia una paz duradera pasa por la reconciliación y la justicia. Los refugiados no podrán regresar a sus hogares hasta que se cumplan las condiciones para un retorno seguro, digno, voluntario y bien informado. Bélgica solo estará dispuesta a apoyar la reconstrucción del país cuando se ponga firmemente en marcha una transición política global, genuina e inclusiva.

Sr. Syihab (Indonesia) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar dando las gracias al Enviado Especial Pedersen por su exhaustiva exposición informativa. Mi delegación agradece sus esfuerzos por colaborar con todas las partes pertinentes y por facilitar una solución pacífica a la crisis siria.

Observamos con reconocimiento la reunión celebrada la semana pasada en Nursultán entre los garantes de Astaná y el Enviado Especial Pedersen. Indonesia siempre ha apoyado todos los esfuerzos encaminados a promover el proceso político, mediante negociaciones y medios pacíficos, en el marco del proceso de Ginebra y de la resolución 2254 (2015). Indonesia espera sinceramente que continúe el diálogo entre todos los interesados pertinentes, con miras a contribuir a una solución creíble y sostenible del conflicto sirio. Mi delegación desea destacar dos aspectos pertinentes.

En primer lugar, en cuanto al comité constitucional, Indonesia considera que los diálogos en curso son realmente prometedores. Compartimos la opinión de que la creación de un comité constitucional serviría para allanar el camino a una solución política duradera en Siria. Sin embargo, todos los que estamos en el Salón también somos plenamente conscientes de que no es una tarea fácil. Participan diversos agentes, con diferentes puntos de vista, intereses y entendimientos. La comunidad internacional debe hacer la parte que le corresponde asegurando siempre su apoyo para impulsar el proceso político en Siria y encontrar un punto medio entre todas las partes interesadas.

Crear confianza es clave. La desconfianza y el recelo no nos van a llevar a ninguna parte. Mi delegación apoya el establecimiento de un comité constitucional inclusivo y creíble que satisfaga las aspiraciones legítimas del pueblo sirio sobre la base del respeto de la soberanía y la integridad territorial de Siria. En ese sentido, quisiera encomiar concretamente los incansables esfuerzos del Enviado Especial por fomentar la confianza de todas las partes a fin de impulsar el proceso. Todo el proceso de solución política debe ser realizado por los sirios y no puede imponerse desde fuera. No hay manera de restablecer la paz en Siria que no sea mediante una solución política.

En segundo lugar, en cuanto al camino a seguir, mi delegación considera que la comunidad internacional debe invertir más en el mantenimiento del alto el fuego y en la creación de una hoja de ruta concreta para resolver de manera general el conflicto sirio de suerte que sea aceptable para todos. Es necesario que prestemos especial atención a la situación en Idlib. El Consejo debe seguir exhortando a todas las partes en el conflicto sirio a que respeten los acuerdos de alto el fuego y eviten que se produzcan más víctimas civiles. Debemos evitar una escalada militar en Siria, que afectaría cualquier avance que se logre en el ámbito político. Además, la cuestión del regreso seguro, voluntario y digno de los refugiados, incluidas la reconstrucción y la rehabilitación de Siria después del conflicto, requiere un examen serio para que se logren realmente la estabilidad y la paz.

Considero que es justo decir que, después de muchos años, hay ahora un rayo de esperanza para lograr una solución política amplia al conflicto. Las avenencias son necesarias y los retrasos solo generarían un mayor sufrimiento y pérdidas de vida.

Indonesia está dispuesta a apoyar el mandato del Enviado Especial y a contribuir de manera constructiva al proceso de lograr una paz sostenible en Siria.

Sr. Ma Zhaoxu (China) (*habla en chino*): En primer lugar, doy las gracias al Enviado Especial Pedersen por su exposición informativa. También agradezco sus

consultas activas y sus amplias actividades de mediación que realiza desde que asumió el cargo.

El conflicto sirio se ha adentrado en su noveno año y ha causado un sufrimiento sin precedentes a todo el país. La parte china se solidariza mucho con el pueblo sirio por ese sufrimiento. La comunidad internacional debería seguir redoblando sus esfuerzos por promover el proceso político en Siria, esforzarse por lograr la paz lo antes posible, ayudar al pueblo sirio a que regrese a su patria y la reconstruyan, y reanuden la vida en condiciones de paz. El Enviado Especial ha estado en estrecho contacto desde hace algún tiempo con las diversas partes en relación con la creación de un comité constitucional sirio. Hace unos días, se celebró con éxito la duodécima ronda del diálogo de Astaná, en Astana, ahora llamada Nursultán. Rusia, Turquía y el Irán emitieron una declaración conjunta en la que expresaron su intención de acelerar el establecimiento del comité constitucional. China aprecia y apoya los esfuerzos activos de las Naciones Unidas y las partes pertinentes para promover una solución política de la cuestión siria.

En cuanto a la próxima etapa, deseo hacer hincapié en los aspectos indispensables siguientes. En primer lugar, debemos seguir aprovechando el papel de las Naciones Unidas como principal canal de mediación y promover el proceso de solución política. Las Naciones Unidas deberían fortalecer su coordinación con el Gobierno de Siria e impulsar la pronta creación de un comité constitucional representativo aceptable para todos, equilibrando las preocupaciones legítimas tanto del Gobierno de Siria como de las demás partes para poner en marcha un proceso político sostenido y eficaz. La comunidad internacional debería apoyar la labor de mediación del Enviado Especial, respaldar el proceso de Astaná para que siga desempeñando su función y ayudar a fomentar sinergias entre los numerosos esfuerzos diplomáticos. Los miembros del Consejo deberían permanecer unidos y hablar con una sola voz en un esfuerzo por crear el clima y las condiciones propicios para una solución política a la cuestión siria.

En segundo lugar, la comunidad internacional debe actuar con decisión para combatir a las fuerzas terroristas en Siria y crear condiciones seguras para el proceso político. El terrorismo amenaza la seguridad y la estabilidad de Siria. Por lo tanto, la lucha contra el terrorismo es un aspecto importante para resolver la cuestión siria. Tanto la parte noroccidental como la parte nororiental de Siria afrontan problemas graves en la lucha contra el terrorismo, ya que grupos terroristas se han afianzado en Idlib y algunos combatientes terroristas circulan libremente. De conformidad con las nuevas tendencias y características del panorama de la lucha contra el terrorismo en algunas regiones, la comunidad internacional debería fortalecer la coordinación y la cooperación y unificar las normas en la lucha contra todas las organizaciones terroristas designadas por el Consejo de Seguridad, consolidar los logros de la lucha contra el terrorismo y mejorar constantemente el entorno de seguridad en Siria.

En tercer lugar, las partes sirias deben priorizar el futuro del país y los intereses fundamentales del pueblo, llegar a un acuerdo y seguir dirimiendo las diferencias mediante el diálogo y las consultas. La comunidad internacional debería exhortar a las partes sirias para que fomenten la confianza mutua mediante el canje de prisioneros, entre otras medidas, y para que sigan promoviendo la reconciliación nacional, y apoyarlas. Las negociaciones políticas son la única forma realista de resolver la cuestión siria de manera duradera. Los sirios deben buscar una solución que sea aceptable para todas las partes mediante un proceso político inclusivo basado en el principio de que sea dirigido por Siria y que Siria considere propio y en el espíritu de la resolución 2254 (2015).

Por último, el futuro de Siria debe ser decidido por los propios sirios. Hay que respetar la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria para impulsar la solución política. China está dispuesta a aumentar su comunicación y coordinación con las partes pertinentes, incluidas las Naciones Unidas, impulsar conjuntamente el proceso político sirio, mejorar con vigor la situación humanitaria en Siria y apoyar al Gobierno de Siria en el regreso de los refugiados y la reconstrucción económica y social.

Sra. Goolab (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame sumarme a los demás oradores para darle las gracias por la manera competente y justa en que ha presidido el Consejo de Seguridad en el mes de abril. Quisiera aprovechar esta ocasión para dar las gracias al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, por su exposición informativa de hoy y por la labor que él y su equipo han realizado para poner fin a la crisis en Siria y encontrar una solución política sostenible a largo plazo en el país.

Sudáfrica encomia los constantes contactos entre el Enviado Especial Pedersen y el Gobierno sirio y los grupos de la oposición para lograr su objetivo y el de la comunidad internacional de crear una gobernanza creíble, inclusiva y no sectaria, establecer un proceso para redactar una nueva constitución y celebrar elecciones libres e imparciales.

Esa interacción es indispensable para asegurar que todo acuerdo político que se alcance entre las partes tenga en cuenta las posiciones y opiniones de todos y refleje la voluntad del pueblo sirio.

En ese sentido, mi delegación desea reiterar que la única respuesta sostenible en esta situación sigue siendo la consecución de una solución política por medio de un proceso inclusivo protagonizado y dirigido por sirios.

Para ello se debe crear, sin más demora, el comité constitucional. Acogemos con beneplácito los esfuerzos que realiza el Enviado Especial para terminar de conformar un comité que sea creíble y equilibrado y para poner a punto su reglamento. En ese sentido, Sudáfrica también exhorta a todas las partes a que se mantengan firmes en su decisión de garantizar una representación del 30% de mujeres en el Comité, ya que está bien establecido que las mujeres ofrecen una perspectiva única en cuestiones de paz y reconciliación que no puede ni debe ser pasada por alto.

Mi delegación ha tomado nota de la reciente reunión que llevaron a cabo los garantes de Astaná en Nursultán y de su compromiso con el proceso político facilitado por las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 2254 (2015), en la que están contenidas todas las disposiciones necesarias para garantizar una solución política viable para Siria. Esperamos que estos debates ayuden a alcanzar los objetivos fijados por el Enviado Especial a fin de lograr un arreglo político en Siria.

Cabe señalar que algunas partes han aprovechado la situación en Siria para defender sus propios intereses y reclamar el territorio ocupado ilegalmente. Esto no puede permitirse, y las Naciones Unidas, y en particular su Consejo de Seguridad, deben cumplir con sus responsabilidades y condenar esas acciones.

Para concluir, deseo recalcar que la comunidad internacional debe apoyar urgentemente el logro de una solución política a la situación en Siria, así como apoyar a las Naciones Unidas y al Enviado Especial Pedersen como los principales agentes facilitadores de la negociación y la mediación.

Sra. Mele Colifa (Guinea Ecuatorial): Agradecemos al Enviado Especial, Sr. Pedersen, por la actualización más reciente sobre las actividades que ha realizado desde su última exposición informativa a este Consejo (véase S/PV.8475).

Somos conscientes de que en Siria todavía falta muchísimo por hacer. Mientras que se sigue buscando la forma de poner fin a los grupos terroristas que operan en Idlib sobre la base de los acuerdos ruso-turcos y que las principales fuerzas terroristas sean derrotadas, es necesario concentrarnos en estabilizar por completo la situación sobre el terreno e impulsar la solución política de acuerdo con la resolución 2254 (2015). Asimismo, debemos estar plenamente resueltos a agilizar la formación del comité constitucional para realmente dar inicio al proceso político que serviría para poner fin a los ocho años de guerra en Siria.

Acogemos con satisfacción, las reuniones en que participó recientemente el Enviado Especial en Damasco, en Ginebra y en el marco del proceso de Astaná para discutir sobre la formación e inicio de las labores del comité constitucional. Recordemos que las rondas de consultas bilaterales y trilaterales celebradas los días 25 y 26 del corriente mes en Nursultán deberían ante todo haber conseguido avances en los esfuerzos realizados por las partes para reactivar el proceso político, subrayar la necesidad de una reforma constitucional y de elecciones libres y justas, y reafirmar a Ginebra como sede para crear una solución política permanente al conflicto sirio, tal y como había sido acordado en enero de 2018 en Sochi.

En el contexto actual, debemos ser objetivos y reconocer que ya no hay lugar para eventualidades ni expectativas. El comité constitucional debe formarse lo antes posible.

El proceso político en Siria comenzaría solo después de la formación del comité constitucional y como lo hemos expresado recientemente, estamos plenamente conscientes de que sigue siendo difícil referirse a fechas concretas para la formación de este comité y el inicio de sus trabajos. Por ello, instamos de nuevo a las partes, especialmente a las autoridades sirias a que tomen las medidas necesarias, privilegien su cooperación con el Enviado Especial y agilicen de manera muy activa la culminación de este proceso.

También en este mismo contexto, convendría tomar medidas para fortalecer aún más el proceso de Astaná con la incorporación de nuevos Estados en calidad de observadores. Compartimos la idea de que la participación de nuevos Estados en este proceso negociador hará aún más fuertes a nivel internacional las soluciones alcanzadas en las rondas de consultas.

Concluyo mi intervención, alentando de nuevo al Enviado Especial para que siga estudiando todas las oportunidades que permitan superar los obstáculos que aparezcan en el camino hacia la formación del comité, y reiterando el firme compromiso de mi Gobierno con

una solución política del conflicto dentro del marco de la resolución 2254 (2015).

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Permítaseme dar las gracias al Enviado Especial, Sr. Geir Pedersen, por su amplia e ilustrativa exposición informativa. También deseo asegurarle que puede contar con nuestro pleno apoyo.

Como escuchamos la semana pasada de la representante de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (véase S/PV.8515), la situación humanitaria en Siria es particularmente preocupante. Permítaseme subrayar que nuestras acciones encaminadas a proteger a la población y a dar una respuesta colectiva a los desafíos humanitarios deben tener la máxima prioridad. Debemos impedir que las acciones militares tengan consecuencias humanitarias desastrosas. Esta es una condición *sine qua non* para alcanzar un acuerdo de paz sostenible.

La exigencia de que haya rendición de cuentas por los crímenes de guerra no puede prevalecer sobre la responsabilidad simultánea de proteger a los civiles. En este contexto, todas las partes en el conflicto deben abstenerse de practicar las detenciones arbitrarias, la toma de rehenes y las desapariciones forzadas y deben expresar su condena a esas acciones.

Debemos actuar con decisión en la aplicación de medidas eficaces para prevenir y combatir el terrorismo. En ese sentido, deseo alentar a las partes interesadas a que se esfuercen por evitar a toda costa la escalada militar, sobre todo en el nordeste de Siria, donde ello podría conducir fácilmente al resurgimiento del Estado Islámico en el Iraq y el Levante.

Deseo subrayar que la única manera de lograr una paz duradera es alcanzar un acuerdo político marco entre sirios, de conformidad con la resolución 2254 (2015) y con el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo).

Confiamos en que los esfuerzos coordinados de Rusia y Turquía, con base en su acuerdo sobre la zona de distensión de Idlib, ayude a estabilizar la tensa situación en esa zona. Les pedimos que cumplan su compromiso y prioricen la protección de los civiles.

Esperamos con interés el establecimiento del comité constitucional. Permítaseme hacer hincapié en que el éxito de esta empresa requiere la participación plena y constructiva de todas las partes en el conflicto. El comité constitucional solo podrá tener éxito si las autoridades sirias participan en las negociaciones de buena fe y sin condiciones previas.

Para concluir, deseo reiterar la posición común de la Unión Europea sobre la reconstrucción de Siria. Apoyamos plenamente el regreso seguro de los refugiados sirios.

Sr. Moriko (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación agradece al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, su detallada exposición informativa sobre el proceso político en la República Árabe Siria.

Côte d'Ivoire, que está profundamente decidida a apoyar el diálogo como la mejor manera de resolver el conflicto, está dispuesta a apoyar cualquier iniciativa encaminada a reunir a las partes en el conflicto a fin de restablecer la paz y la estabilidad y crear condiciones propicias para lograr una prosperidad compartida.

Por lo tanto, mi país acoge con beneplácito la celebración, los días 25 y 26 de abril en Nursultán, capital de Kazajstán, de conversaciones de paz sobre el proceso político que dé una salida a la crisis. Mediante esa duodécima ronda de negociaciones, el proceso de Astaná y todas las demás iniciativas de paz se podrá crear un marco para la concertación en el que todos los protagonistas de la crisis siria puedan ponerse de acuerdo sobre cuestiones relacionadas con el relanzamiento del proceso político, la lucha contra el terrorismo, el retorno de los refugiados y la reconstrucción tras la crisis.

Côte d'Ivoire acoge con satisfacción el comunicado final conjunto de esas conversaciones, en el que se subraya la urgencia de acelerar la puesta en marcha del comité constitucional y se reafirma el compromiso de los participantes de apoyar los esfuerzos del Enviado Especial. Mi delegación también considera que las iniciativas encaminadas a estimular el proceso político para poner fin a la crisis deben ir respaldadas por medidas de fomento de la confianza entre las partes en el conflicto. Por consiguiente, acogemos con satisfacción las medidas adoptadas para la liberación de los detenidos en noviembre de 2018 y, nuevamente, en febrero y abril de 2019. A este respecto, instamos al Grupo de Trabajo y a las partes sirias a que sigan cooperando para consolidar el incipiente clima de confianza.

Si bien el proceso de Astaná y las iniciativas de paz dirigidas por las Naciones Unidas nos han brindado la esperanza de alcanzar una paz duradera en Siria, mi delegación desea expresar su preocupación por los efectos negativos de la reanudación de las hostilidades en las zonas de distensión en el norte de Siria, en particular en las provincias de Hama, Idlib, Alepo y Latakia. Nos preocupan especialmente las graves consecuencias de la reanudación de los combates en el marco de una

situación humanitaria que es, ya de por sí, preocupante en la región, en la que la escalada de las hostilidades aparentemente se ha saldado desde febrero de 2019 con 200 muertos y 120.000 desplazados, según la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Aprovecho la oportunidad para reiterar el llamamiento de mi país a los protagonistas de la crisis siria para que cesen inmediatamente las hostilidades y creen condiciones favorables para la prestación de asistencia humanitaria a la población afectada por el conflicto.

Para concluir, Côte d'Ivoire reitera su apoyo constante al Enviado Especial del Secretario General y lo alienta a que continúe sus esfuerzos de mediación entre las partes sirias. También insta a las partes beligerantes a que den prioridad a la vía del diálogo y cumplan con la resolución 2254 (2015), en la que se establece la hoja de ruta para el proceso político en Siria.

Por último, Sr. Presidente, al igual que otras delegaciones, quisiera felicitarlo por la excelente manera en la que Alemania ha presidido el Consejo durante el mes de abril.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Alemania.

Yo también quisiera expresar nuestro pleno apoyo al Enviado Especial, Sr. Geir Pedersen. Celebramos sus cinco prioridades y esperamos que, cuando informe al Consejo la próxima vez, esté en condiciones de comunicar resultados tangibles. Nos preocupa especialmente la escalada de violencia, sobre todo en el noroeste, lo que contradice lo que él ha dicho. En cuanto a las observaciones de la representante del Reino Unido sobre el reciente lanzamiento de bombas de barril, tal vez pueda aportar cierta información sobre los informes a los que se ha hecho referencia. También apoyamos los esfuerzos realizados por el Sr. Pedersen con respecto a los detenidos. Ello representa cierto progreso; sin embargo, es preciso que se libere a muchos más. También es preciso que aumente el número de liberaciones recíprocas.

En cuanto a los refugiados y a todos los campamentos de refugiados, no necesito repetir lo que señalamos en nuestra última sesión (véase S/PV.8515), cuando nos centramos en las cuestiones humanitarias. En lo que respecta a Al-Rukban y a otros campamentos, el retorno de los refugiados solo se puede llevar a cabo si se realiza de forma segura, bien informada, voluntaria y digna. El Sr. Pedersen está trabajando para lograr una solución política creíble y para recabar apoyo político, y necesitamos eso y que se cree un comité constitucional inclusivo y equilibrado. Quiero subrayar y repetir lo que él ha dicho con respecto a garantizar que en el comité se incluya al menos a un 30 % de mujeres. Como han dejado claro otros colegas, Alemania no considerará la posibilidad de prestar apoyo para la reconstrucción hasta que se ponga en marcha un proceso político creíble, inclusivo y genuino.

Quiero destacar un aspecto que se ha ignorado en cierta medida, a saber, el relativo a los prisioneros y a los crímenes cometidos. El régimen sigue deteniendo a personas en el suroeste, por ejemplo, y las prisiones de Al-Assad siguen estando repletas, y en ellas hay 10.000 personas que siguen encarceladas bajo acusaciones absolutamente infundadas. No conocemos las cifras porque, hasta la fecha, las Naciones Unidas y el Comité Internacional de la Cruz Roja no han logrado acceder a esas prisiones. Quisiera instar al representante de la Federación de Rusia a que insista al régimen de Al-Assad en que permita que se pueda acceder a todas las personas que se encuentran en los centros de detención, en particular a aquellos controlados por los organismos de inteligencia. He dicho con anterioridad que los delitos y las atrocidades indescriptibles que han cometido todas las partes en el conflicto en Siria siguen constituyendo un problema. Hay relatos horribles de asesinatos, torturas y delitos de violencia sexual contra los niños que deben ser investigados y se debe llevar a sus autores ante la justicia.

Si bien el hecho de que nos aseguremos de que eso ocurra es, por supuesto, un objetivo en sí mismo, la rendición de cuentas es también una condición previa para el desarrollo pacífico y la paz sostenible. Es necesaria para que se haga justicia a las víctimas, pero también para la reconciliación nacional, sin la cual no puede haber paz en Siria. En lo que respecta a la rendición de cuentas y a la impunidad, deseo destacar la importancia de emplear el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011, el cual apoyamos. Agradecemos sobremanera el compromiso del Secretario General de incluir medios suficientes en su propuesta presupuestaria para el Mecanismo a fin de que este último pueda llevar a cabo su labor, que, como dije, es clave para el logro de una paz sostenible en Siria.

También deseo sumarme a otros oradores para preguntarle al Sr. Pedersen sobre el comité constitucional, que, a mi juicio, es clave. No sé si en estos momentos

puede aportar más información sobre los seis o siete nombres que siguen siendo objeto de controversia. Quisiera preguntarle si podría proporcionar más información sobre el reglamento del comité constitucional por lo que se refiere al calendario previsto en el mandato. Con respecto a la cuestión que he destacado, quizás también podría hacer algún comentario sobre la importancia que, desde su punto de vista, reviste la rendición de cuentas para la reconciliación y el desarrollo pacífico en Siria.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy la palabra al Sr. Pedersen para que responda a las observaciones y preguntas que se han formulado durante el debate.

Sr. Pedersen (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a todos los miembros del Consejo de Seguridad por su firme apoyo a mi misión y a la labor que mi equipo y yo estamos tratando de realizar para lograr una nueva Siria. Como he dicho, obviamente ese debe ser un proceso dirigido y gestionado por los propios sirios, pero también necesitamos un fuerte apoyo internacional para avanzar. Me siento alentado por lo que he escuchado hoy aquí. Por supuesto, me refiero a aquello que nos une, y no a aquello sobre lo que los miembros del Consejo discrepan.

Se me han planteado varias preguntas. Permítaseme comenzar haciendo hincapié en que opino que todos compartimos la preocupación por el aumento de la violencia, algo que mencioné en mi exposición, no solo en el noroeste, sino también en otros lugares. En las últimas semanas, como se ha afirmado correctamente, Hay'at Tahrir al-Sham ha perpetrado ataques a posiciones del Gobierno y contra la población civil, y también el Gobierno ha respondido atacando diversos objetivos en la provincia de Idlib. Como mencioné en mi exposición informativa, ello ha provocado un aumento de las víctimas civiles y nuevos desplazamientos. Sin embargo, creo que también es importante que recordemos que la situación se ha estabilizado un poco más tras el alto el fuego acordado por mediación de Turquía y Rusia. Como dije en mi exposición informativa, exhortamos a Turquía y a Rusia a que sigan respetando el alto el fuego y a que aumenten las patrullas en la zona, algo que consideramos fundamental. En mi exposición informativa ante el Consejo también hice hincapié en que todas las actividades de lucha contra el terrorismo deben respetar el derecho internacional humanitario, y quiero repetirlo una vez más.

En cuanto al comité constitucional, quiero subrayar que sí creo que estamos avanzando. Como dije, es un conjunto. Se trata de un debate sobre los nombres y el reglamento. Como traté de dejar claro en mi exposición informativa, hemos logrado lo que considero que son logros tangibles en relación con el reglamento, y debería permitirnos llegar a algún tipo de acuerdo en ese sentido. En lo que respecta a los nombres, todavía queda trabajo por hacer, pero creo que lo que hemos conseguido también es bueno. Como dije, hemos acordado que hay que sustituir seis nombres. Actualmente estamos examinando la manera de establecer un formato que pueda ser aceptable para todas las partes en el Gobierno y la oposición, de suerte que podamos avanzar. Desde el primer día, he recalcado que, en mi opinión, el comité constitucional podría allanar el camino hacia al proceso político. En sí mismo no significará mucho si no existe la voluntad política de utilizar ese elemento impulsor y, por supuesto, debería ser el comienzo de un proceso. Necesitamos contar con el apoyo del Consejo para continuar esa labor. Al escucharlos a todos hoy, estoy seguro de que lo tendré.

Desde el primer día, una de mis máximas prioridades ha sido la cuestión de los detenidos, los secuestrados y los desaparecidos. Como subrayé ante el Consejo, tanto en mi exposición informativa de marzo (S/PV.8475) como en la de hoy, ese ha sido uno de mis mensajes clave tanto para el Gobierno como para la oposición. He subrayado al Gobierno que, en mi opinión, es necesario adoptar medidas unilaterales cuando se trata de la cuestión de los detenidos y los desaparecidos. Como dije, he recibido buenas respuestas, pero lo que necesito son resultados tangibles. Por lo tanto, continuaré esa labor, junto con mi equipo y espero con el apoyo también de los agentes internacionales pertinentes. Espero poder informar más al respecto cuando vuelva al Consejo el mes que viene.

Quiero subrayar que después de ocho años de guerra, es difícil para las partes beligerantes dar el primer paso. Por ello, creo que es sumamente importante que las partes sirias, el Gobierno y el Consejo Nacional sirio sigan escuchando al Consejo de Seguridad decir que está unido en torno a mi mandato y que apoya un proceso político, y que, como esperamos, pronto podamos empezar a trabajar con seriedad en Ginebra.

Una vez más, quiero dar las gracias a los miembros del Consejo y felicitar a Alemania, puesto que tengo entendido que esta sesión quizás sea la última bajo la Presidencia alemana.

El Presidente (*habla en inglés*): Como se está terminando abril, permítaseme ponerme mi sombrero

alemán. Creo que Geir Pedersen tiene razón al decir que esta es la última sesión durante la Presidencia alemana, ya que no he oído ninguna petición de que se celebre una sesión nocturna. Por lo tanto, quisiera aprovechar esta ocasión para dar las gracias a mis colegas en torno a la mesa por todo su apoyo, paciencia, crítica constructiva y aliento, y también quisiera pedirles que transmitan ese mensaje a sus maravillosos equipos.

Quisiera dar las gracias a la Secretaría, a la Directora y a su equipo y a los representantes de la Secretaría, incluidos los oficiales de servicios de conferencias, los intérpretes —que me temo que no guardarán buenos recuerdos de la Presidencia alemana— a los traductores, a los redactores de actas literales y al personal de seguridad.

Quiero decir que no es sistemático ni habitual que Alemania esté en el Consejo de Seguridad. Alemania cree en un orden internacional multilateral basado en normas, con las Naciones Unidas al frente, y el Consejo de Seguridad es uno de sus órganos más importantes, si no el más importante. Por lo tanto, en nuestra opinión, es fundamental fortalecer las Naciones Unidas, con la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos como sus documentos clave. Nuestro objetivo este mes no era promover ningún interés alemán específico, sino más bien fortalecer a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad, y esperamos haber podido contribuir a ello de algunas maneras innovadoras, como las presidencias franco-alemana, una mayor interacción, una mayor transparencia con las cortinas, más ponentes de la sociedad civil y más mujeres entre los ponentes. En realidad, la cuestión de las mujeres fue el punto culminante de nuestra Presidencia, en temas sobre las mujeres en el mantenimiento de la paz y los debates sobre la violencia sexual en los conflictos y la participación de las mujeres.

Quisiera responder del mismo modo a los elogios de mi colega francés. Aprecio mucho nuestras presidencias conjuntas, que no solo formaron parte de nuestros esfuerzos de innovación, sino que representan algo que está muy arraigado en Francia y Alemania. Ya no somos adolescentes. Después de décadas de guerra que no terminaron hasta la segunda mitad del siglo pasado, para nosotros, trabajar juntos está en nuestro ADN. Trabajamos juntos de manera bilateral y en la Unión Europea, y nos complació mucho incorporar ese espíritu al Consejo de Seguridad. Tal vez inspire a otros también, y doy las gracias a todos los miembros del Consejo. Por último, pero no por ello menos importante, quisiera dar las gracias a mi propio equipo. Ha trabajado muy duro y ha aportado muchas ideas, y su compromiso y crítica constructiva también han sido muy importantes. Doy las gracias a todos ellos.

Creo hablar en nombre de todos los miembros del Consejo para desear mucha suerte a la delegación de Indonesia en el mes de mayo. Esperamos que mantenga las cortinas abiertas, y también estamos dispuestos a pasarle el reloj de arena, pero comprenderemos perfectamente si no lo hace. Tengo que compartir un secreto. A mitad de nuestra Presidencia, hemos reajustado el reloj de arena para que mida solo cuatro minutos y no cinco y medio. No se lo dije a los miembros del Consejo, con la esperanza de que pudiéramos acelerar nuestros debates; pero lo hemos rellenado de nuevo a cinco minutos y medio, e Indonesia puede utilizarlo.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.